

JUNTA ELECTORAL JUNTOS POR ENTRE RIOS

RESOLUCION N° 5

PARANA, 30 DE JULIO DE 2021.-

VISTO:

Las presentaciones realizadas, respectivamente por la apoderada de la lista "ENTRE RIOS CAMBIA" Georgina Alem y el apoderado legal de la Lista "A DONDE VAMOS" y el apoderado de la lista JUNTOS, Daniel Galizzi de las muestras de boletas electorales para las proximas PASO del dia 12/09/2021 para su aprobacion por esta Junta Electoral.-

CONSIDERANDO:

Que las mismas contemplan las disposiciones generales y que se encuentran dentro de la reglamentacion estipulada.-

Que los colores son concordantes para las tres listas como asimismo las demas normas establecidas por la reglamentacion respectiva como las medidas, fotos y tamaño de sus letras.-

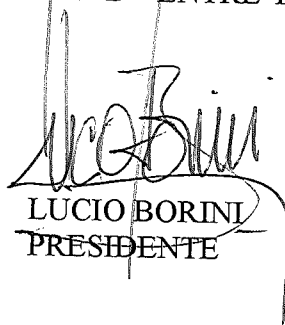
Que atento a todo ello esta Junta Electoral

RESUELVE:

- 1) Apruebense los modelos de boletas electorales correspondiente a las tres listas oficializadas, a saber: LISTA "A" JUNTOS, LISTA "B" ENTRE RIOS CAMBIA y "C" A DONDE VAMOS
- 2) Comuniquese, Notifiquese, etc.-



LUCAS MATIAS ULLUA
VOCAL



LUCIO BORINI
PRESIDENTE



DAIANA MORETTI
SEC. DE ACTAS